



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

825-18

04 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.191-13

VISTO: La nota presentada por la Lic. Ana María JURY, a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETETICA de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, con motivo de haber asumido el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la misma asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CS-250/18 se otorgo a la Lic. Jury aumento de dedicación definitivo de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura TECNICA DIETETICA de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que dicho aumento definitivo se imputó totalmente en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente de la Facultad.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 19-18 realizada el 27-11-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana María JURY, D.N.I. N° 14.488.263, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura TECNICA DIETETICA de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22 de Noviembre de 2.018, por haber accedido al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

A


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa